



OFICIO N° 116575
INC.: solicitud

Irg/ogv
S.63°/373

VALPARAÍSO, 27 de agosto de 2025

El Diputado señor JORGE BRITO HASBÚN, en uso de la facultad que le confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, ha requerido que se oficie a Ud. para que, al tenor de la solicitud adjunta, informe a esta Cámara sobre el estado del análisis técnico del proyecto de modernización de la planta de personal del Fondo de Solidaridad e Inversión Social (FOSIS), remitido por la Subsecretaría de Servicios Sociales, incluyendo plazos previstos para su revisión, eventuales observaciones y las instancias de coordinación que permitan dar continuidad al proceso.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a Ud., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a Ud.

LUIS ROJAS GALLARDO
Prosecretario de la Cámara de Diputados

AL SEÑORA DIRECTORA DE PRESUPUESTOS



<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: 020FD3E4C71502C9



REF: Solicita oficio a **DIPRES** con el fin de que se informe sobre el estado del análisis técnico del proyecto de modernización de la planta de personal del Fondo de Solidaridad e Inversión Social (FOSIS), remitido por la Subsecretaría de Servicios Sociales, incluyendo plazos previstos para su revisión, eventuales observaciones y las instancias de coordinación que permitan dar continuidad al proceso.

PARA: H. Cámara de Diputadas y Diputados.
DE: H.D. Jorge Brito Hasbún.

Jorge Brito Hasbún, H. Diputado de la República, junto con saludar y en virtud de las facultades de fiscalización de los actos de gobierno de conformidad a lo dispuesto en el artículo 9 de la Ley N°18.918 Orgánica del Congreso Nacional y demás disposiciones legales y constitucionales que asisten a esta competente autoridad legislativa, solicito a Ud., oficiar a la **Dirección de Presupuestos (DIPRES)** con el fin de que se pronuncie respecto de lo que se indica a continuación:

Con fecha 25 de julio de 2025, la **Subsecretaría de Servicios Sociales**, a través del Oficio Ordinario N.° 2176/2025, remitió a la Dirección Nacional el **proyecto de Decreto con Fuerza de Ley que fija la nueva planta de personal del Fondo de Solidaridad e Inversión Social (FOSIS)**. Dicho proyecto busca avanzar en la modernización institucional y mejorar la estructura de planta de un servicio estratégico vinculado a la Subsecretaría de Servicios Sociales, respondiendo a las necesidades actuales de funcionamiento y fortalecimiento de su gestión.

El proyecto que se acompaña fue elaborado con la participación de la **Asociación Nacional de Funcionarios del FOSIS**, lo que da cuenta de un proceso participativo y consensuado que recoge la visión de las y los trabajadores del servicio. La propuesta enviada a DIPRES incluye la actual planta, la propuesta de modificación y un análisis institucional que sustenta los cambios planteados, documentos que fueron remitidos para la revisión y análisis del equipo técnico de la **Subdirección de Racionalización de la Función Pública**.

En este contexto, y considerando la importancia de avanzar en esta modernización que impacta directamente en la capacidad de gestión del FOSIS, **se solicita oficiar a la Dirección de Presupuestos para que pueda informar respecto al estado del análisis técnico del proyecto remitido, los plazos previstos para su revisión y las eventuales observaciones o ajustes que se estimen pertinentes**. Asimismo, se solicita **confirmar las instancias de coordinación y reuniones futuras que permitan dar continuidad al proceso, en línea con lo señalado por la Subsecretaría de Servicios Sociales**.



La modernización de la planta del FOSIS constituye una medida necesaria para fortalecer la institucionalidad social y responder de manera más eficaz a las demandas de la ciudadanía, por lo que resulta fundamental contar con una pronta definición sobre este proceso.

Se solicita tener a bien, la premura que amerita.

Sin otro particular se despide cordialmente,



FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. JORGE BRITO H.

JORGE BRITO HASBÚN
DIPUTADO DE LA REPÚBLICA
DISTRITO 7



FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. JORGE BRITO H.

